



RESOLUCIÓN Nro. 19 /2018

**OBJETO: PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES
2018 DE CLASE PÚBLICA ABIERTA.-**

En San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes
de agosto de dos mil dieciocho, reunidos los Sres.
Consejeros del Consejo Académico de la Escuela
Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que
suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Dirección Académica de incorporación al Plan de Actividades para
el año 2018 de la Escuela Judicial de la Charla Pública abierta sobre “Actualización
jurisprudencial del Amparo” a cargo de nuestro Formador Néstor Pedro Sagües,

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 48 del día 2 de agosto de 2018 se dio tratamiento a la
propuesta de la Dirección Académica de incorporar al Plan de Actividades para el año 2018
de la Charla Pública abierta sobre “Un reportaje al amparo: sus fronteras y modulaciones
procesales” a cargo de nuestro Formador Néstor Pedro Sagües.

Que dicho evento a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la
UNT el día 24 de agosto de 2018 se dicta en el marco del cronograma del Curso del Trayecto
Especializado del Programa de Formación en Competencias para la Magistratura sobre
“Amparo” a cargo de los Dres. Sagües y Mirra y como actividad de capacitación
coorganizada por la Escuela de Graduados del Colegio de Abogados de Tucumán,
Asociación de Magistrados de Tucumán y la mencionada Facultad de Derecho y Ciencias
Sociales.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde proponer la
incorporación en el Plan de Actividades para el año 2018 de la Escuela Judicial del CAM del
evento referido, con autorización a la Dirección Académica para la difusión del evento.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: INCORPORAR al Plan de Actividades del año 2018 de la Escuela Judicial del
Consejo Asesor de la Magistratura la Charla Pública abierta sobre: “Un reportaje al amparo:
sus fronteras y modulaciones procesales” a cargo del Formador Néstor Pedro Sagües.

Artículo 2º: AGRADECER a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Tucumán, en la persona de la Sra. Decana Dra. Adela María Seguí, el préstamo
del espacio físico para la concreción de esta actividad y de la clase del referido curso del
Trayecto especializado.

Artículo 3º: De forma.

[Firma]
Dra. SILVIA PERLA ROJKE
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

[Firma]
Dra. MALVINA SEGÚI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

[Firma]
Dr. MARTÍN E. ABDALA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial CAM

[Firma]
Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

[Firma]
Dr. MARIO R. VELÁZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

[Firma]
Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

[Firma]
Dr. OSCAR POSSE
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

[Firma]
Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

[Firma]
Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.